

Acceso mediante prueba de aptitud

Especialidad: Física y Química

Criterios de evaluación:

La prueba escrita constará de una parte de física y una de química al 50%, debiendo obtenerse en cada una de ellas más de 4 puntos sobre 10, y más de 5 puntos en la globalidad de la prueba.

En general, en la resolución de las preguntas se valorará, no sólo el resultado, sino su justificación y la correcta explicación de los pasos que se han dado para llegar a ella.

Excepcionalmente, y a juicio del coordinador de la especialidad, en función de la formación que acredite el alumno, podrá este someterse sólo a una de las partes del examen, en cuyo caso deberá obtener más de 5 puntos. Esto deberá consultarse con antelación al día del examen.

Durante la realización de la prueba no podrán utilizarse libros ni apuntes de ningún tipo, ni ningún tipo de dispositivo que permita la comunicación inalámbrica (móvil, portátil, auriculares, reloj inteligente...).

El uso de calculadoras con conectividad inalámbrica y/o posibilidad de almacenamiento masivo de información también estará prohibido.